

Sofía Lazzari: “La Boleta Única Papel a nivel nacional: los desafíos que vendrán”

Cada etapa de la vida democrática argentina ha encontrado su expresión en un determinado modelo electoral. La evolución de las formas en las que la ciudadanía ejerce su voto responde a las diversas concepciones sobre la transparencia y la participación ciudadana. En este sentido, la Ley Sáenz Peña de 1912 emergió como una solución pragmática; un acuerdo entre sectores que, al instituir el voto secreto, priorizó la credibilidad del proceso electoral como pilar para la construcción de una paz política (aún con dificultades).

Más de un siglo después, en octubre de este año, se escribió un nuevo capítulo con la implementación a nivel nacional de la Boleta Única Papel (BUP) para las elecciones legislativas. Esta reforma modificó el método de sufragio, manteniendo intactos los demás atributos del sistema. La pregunta que flota en el aire es: ¿esta herramienta, probada previamente en algunas provincias, superó la prueba de fuego de la escala nacional sin contratiempos?

El principal beneficio que se espera de la BUP a nivel federal es el que ya demostró en provincias como Córdoba, Santa Fe y Mendoza: erradicar el “voto cadena” y la sustracción de boletas. Al ser el Estado el único proveedor del material electoral, se desarticulan prácticas que adulteraban la voluntad popular. Se anticipa, por lo tanto, una elección más limpia, una reducción drástica de las impugnaciones y un fortalecimiento de la credibilidad del resultado.

Sin embargo, la experiencia no solo trae buenas noticias; también funciona como una alerta temprana. Más allá del reto logístico del escrutinio, existe un desafío estructural: un probable y marcado repunte del voto nulo y blanco.

Este fenómeno, observado en las jurisdicciones que implementaron la BUP con anterioridad, no es un mero dato estadístico. Señala un malestar más profundo que el nuevo instrumento no resuelve, e incluso puede visibilizar con mayor crudeza. La boleta única elimina la "sobreoferta" visual de papeles de los sobres y cuartos oscuros abarrotados, presentando una oferta electoral condensada y ordenada. Para un electorado desencantado, esta claridad no necesariamente incentiva la elección, sino que puede facilitar la expresión de un rechazo explícito y consciente. El acto de no marcar ninguna opción o de anular la boleta se vuelve técnicamente más simple y simbólicamente más evidente.

Por un lado, esto puede leerse como un éxito: el voto en blanco o nulo deja de ser, en muchos casos, un acto accidental o producto de la confusión, para transformarse en una decisión política deliberada. La BUP, al garantizar la pureza del acto voluntario, también garantiza la pureza del rechazo.

Perspectivas: La BUP como espejo, no como solución mágica

El gran desafío que se vislumbra para el futuro, entonces, trasciende por completo la dimensión técnica. La BUP ha cumplido con creces su promesa de limpiar el acto electoral de interferencias ilegítimas. Pero al hacerlo, coloca un espejo frente al sistema político y le devuelve una imagen nítida de su propio estado de salud. La herramienta no puede, por sí sola, resolver la crisis de representación, el descreimiento en la clase política o la fragmentación partidaria.

El futuro de la BUP a nivel nacional, por lo tanto, dependerá de la capacidad del sistema político para interpretar las señales que esta nueva herramienta hace más audibles. La posible alza en los votos blancos y nulos es un mensaje directo: la transparencia en el proceso no equivale automáticamente a legitimidad en el resultado. El próximo paso, quizás el más complejo, será actuar sobre las causas que llevan a un sector del electorado a expresar su descontento absteniéndose de elegir dentro de las opciones disponibles.

En conclusión, la implementación de la Boleta Única Papel a nivel nacional cierra, por el momento, un ciclo de reformas centradas en la transparencia del acto eleccionario mismo, un legado que se remonta a la Ley Sáenz Peña. Al mismo tiempo, inaugura una nueva etapa de desafíos, donde la agenda ya no se centrará en cómo se vota, sino en qué eligen—o deciden no elegir—los ciudadanos cuando el proceso es incuestionablemente limpio. La BUP no salvará a la política, pero le ha dado una lección de honestidad. Ahora corresponde a la política escuchar lo que esa honestidad revela.

1. Sofía Lazzari Politóloga (USAL). Coordinadora de Ciencia Política (USAL). Docente. Magíster en Dirección y Gestión Pública (Universidad de Granada, España). Magíster en Análisis, Derecho y Gestión Electoral (Universidad Nacional de San Martín, Argentina). Doctoranda en Ciencia Política (USAL).